BIBLIOGRAFÍA

- AEBERHARD-HODGES, Jane, "Jurisprudencia reciente sobre el acoso sexual en el trabajo", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 115, núm. 5, 1996.
- AGUINACO BRAVO, Patricia Guadalupe, "Enfoque de Género", *Revista Colabora*, núm. 3, marzoabril de 2000.
- ALBORCH, Carmen, *Malas: Rivalidad y complicidad*, España, Aguilar Ediciones, 2002.
- "Análisis internacional de las leyes que tratan el acoso sexual", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 112, núm. 1, 1993.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Las garantías individuales*, 16a. ed., México, Porrúa, 1982.
- CARRO HERNÁNDEZ, María del Rocío y RODRÍ-GUEZ Y RODRÍGUEZ, Sonia, *El hostigamiento* sexual en las relaciones laborales, Costa Rica, Juritexto, 1994.
- COOPER, JENNIFER, Hostigamiento sexual y discriminación. Una guía para la investigación y re-

BIBLIOGRAFÍA

- solución de casos en el ámbito laboral, México, PUEG-UNAM, 2001.
- DEKEUWER-DÉFOSSEZ, Francoise, *L'egalité des sexes*, París, Dalloz, 1998.
- DURKHEIM, Emilio, *La división social del trabajo*, México, Colofón, 1993.
- "El empleo de la mujer en América del Norte, ACLAN", *Comisión para la Cooperación Laboral*, Dallas, 1998.
- HIRIGOYEN, Marie-France: *Le harcèlement moral. La violence perverse au quotidien*, París, Brodard et Taupin, 2002.
- ——, Malaise dans le travail. Harcèlement moral. Démêler le vrai du faux, París, Syros, 2001.
- JARVIS, Donald B. y PASIEKA, Paulene C., "Conferencia trinacional Canadá-Estados Unidos-México, sobre relaciones industriales en el siglo XXI", *Workplace Practices for the 21st Century*, Montreal, Canadá, marzo de 1996.
- KAUFMANN, Otto, KESSLER, Francis et al., Le droit social en Allemagne, collection Lamy Europe, 1991.
- LAMBIEK, Berends y WESSELIUS, Jaqueline, *Le droit social aux Pays-Bas*, collection Lamy Europe, 1991.
- LÓPEZ RUIZ, Miguel, *Redacción legislativa*, México, Senado de la República, LVIII Legislatura, 2002.

- "Los derechos humanos y el hostigamiento en el trabajo", *Gobierno del Distrito Federal*, Secretaría de Seguridad Pública, México, septiembre de 2001.
- LOUSADA AROCHENA, José Fernando, *El derecho* de los trabajadores a la protección frente al acoso sexual, Granada, Editores Comares, 1996.
- MARTÍNEZ VIVOT, Julio, *El acoso sexual en las relaciones de trabajo*, Buenos Aires, Astrea, 1995.
- Maryland University, College Park's (UMPC), documento preparado para distribución electrónica, "Mujeres, género y trabajo", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 118, núm. 3.
- Políticas y guías de consulta para la resolución de quejas, Universidad de Australia Occidental, http://www.cicese.mx/-iramirez/sexh2.html, y URL:http://www.uwa.edu.au/hr/equity/sexual/harrassment/policy.html.
- PERNAS, Begoña et al., La dignidad quebrada. Las raíces del acoso sexual en el trabajo, Madrid, Los libros de la catarata, 2000.
- RIVERA DELGADO, Amalia, "El hostigador sexual una propuesta de clasificación", *Estudios de género y feminismo*, México, Fontamara-UNAM, 1993.
- U.S. Equal Employment opportunity Commission. Facts about sexual harassment, http://www.gsa.gov/eeo/Default.htm.